

**CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002**

Yo, DANIEL HERNANDO CEBALLOS SANCHEZ , identificado con C.C 1.144.160.401 de Cali , en mi condición de Representante Legal de INNPACTA SOLUCIONES S.A.S identificada con Nit 901.698.506-9, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Santiago de Cali, a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2025

Atentamente



DANIEL HERNANDO CEBALLOS SANCHEZ
CC 1.144.160.401 de Cali
Representante Legal
INNPACTA SOLUCIONES SAS
NIT 901.698.506-9
Carrera 1H # 59 - 11
TELEFONO: 3147216538